



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA®**

GUÍA DE MATRÍCULA
ESTUDIANTES NUEVOS
DE PREGRADO 2025-1



La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, le da una cordial bienvenida y se complace al saber que usted nos seleccionó como opción académica, para acompañarlo en su proceso de formación profesional y humana.

Para el primer semestre, la matrícula académica la realiza directamente la Institución. Los estudiantes nuevos NO escogen asignaturas, ni horarios.

Los estudiantes deberán entregar una documentación para garantizar su cupo, en el horario de 8:00am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm del 19 al 20 de diciembre de 2024.

INDICE

1. Cronograma

4. Pago de Liquidaciones

2. Entrega de Documentación

5. Consulta de Horarios

3. Liquidaciones de Matrícula

6. Correo Institucional

7. Información Adicional

CRONOGRAMA

[Ir al Índice](#)

ACTIVIDADES	FECHA
1. Entrega de documentos	Del 19 al 20 de diciembre de 2024
2. Matrícula académica para los nuevos admitidos	La realiza la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Liquidaciones de matrícula:	
☐ Las convocatorias de Presupuesto Participativo las puede encontrar haciendo clic aquí . ☐ También pueden acceder a otras becas como Fondo EPM, Becas Itagüí, Fondos Sapiencia, etc. Mayor información Clic Aquí . ☐ Si desea acceder a Matrícula Cero debe revisar el siguiente link haciendo clic aquí . El formulario se habilitará el 9 de enero de 2025 en www.colmayor.edu.co .	A partir del 09 de Enero de 2025
4. Pago de liquidaciones de matrícula	Del 09 al 24 de Enero de 2025
5. Consulta de horarios	A partir del 25 de Enero de 2025
6. Correo Institucional (Estudiantes nuevos)	3 días hábiles después de poder consultar horarios.
7. Cursos introductorios 2025-1 (Estudiantes nuevos)	Del 20 al 31 de Enero 2025
8. Ajustes de matrícula, cambio de grupos	Del 27 al 31 de Enero 2025
9. Inducción (Estudiantes nuevos)	03 de Febrero de 2025
10. Inicio de Clases	03 de Febrero de 2025

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

[Ir al Índice](#)

De manera presencial

- ☐ Facultad de Administración
- ☐ Facultad de Arquitectura e Ingeniería
- ☐ Facultad de Ciencias Sociales y Educación

De manera virtual

- ☐ Facultad de Ciencias de la Salud: fac.cienciasalud@colmayor.edu.co
- ☐ Facultad de Ciencias Sociales y Educación: documentosfac.sociales@colmayor.edu.co

El estudiante deberá entregar los documentos que se relacionan a continuación, del 19 al 20 de diciembre de 2024:

- ☐ Una foto 3 x 4 cm, fondo blanco.
- ☐ Formulario de inscripción realizado por internet (formulario donde figuraba la citación a prueba de conocimiento).
- ☐ Copia del documento de identidad legible y ampliada al 150%.
- ☐ Copia de los resultados de los exámenes del Estado (SABER 11 - ICFES).

- ❑ Copia del diploma de bachiller o acta de grado.
- ❑ Copia completa (por ambos lados) de la última cuenta de servicios públicos del núcleo familiar donde se visualice la dirección y el estrato socioeconómico.
- ❑ **(Opcional)** Copia completa (por ambos lados) de la última cuenta telefónica de la residencia, (Claro, Une, o de la empresa de telefonía fija que este suscrito). **La dirección de las cuentas de servicios y de teléfono debe coincidir con la suministrada en el formulario de inscripción.**
- ❑ **(Opcional)** Copia del Certificado electoral del 29 de octubre de 2023, en caso de que haya sufragado, con el fin de proceder a realizar el descuento del 10% del valor de la matrícula académica. [Clic aquí](#) para realizar la carga del soporte. **La entrega de este documento de manera EXTEMPORÁNEA NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.**
- ❑ **(Opcional)** Copia de certificado expedido por el Ministerio del Interior o quien haga sus veces, donde se acredite su permanencia continua en calidad miembro activo de la Defensa Civil Colombiana, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Colombia, con el fin de proceder a realizar el descuento del 5% del valor de la matrícula académica.

Nota: Los aspirantes que seleccionaron la opción de Grupo poblacional al momento de la inscripción, deben acreditarla con el respectivo soporte.

Si NO envía la documentación requerida a la facultad se le cancela su matrícula y se cede su cupo a otro aspirante. La documentación enviada para acceder a becas es un proceso a parte al realizado con la facultad.

LIQUIDACIONES DE MATRÍCULA

[Ir al Índice](#)

- ❑ Las liquidaciones de matrícula serán generadas a partir del 09 de enero de 2025 y no estarán disponibles para descarga a menos que la solicite directamente para pago con recursos propios.
- ❑ Si va acceder a becas como Presupuesto Participativo convenio directo o Matrícula Cero **NO REQUIERE** la liquidación.
- ❑ Las convocatorias de Presupuesto Participativo las puede encontrar haciendo [clic aquí](#).
- ❑ La información puede ser ampliada en el correo aspirantespp@colmayor.edu.co
- ❑ También pueden acceder a otras becas como Fondo EPM, Becas Itagüí, Fondos Sapiencia, etc. Mayor información [Clic Aquí](#).
- ❑ La liquidación para estas becas e información ampliada puede ser solicitada en el correo socio.economico@colmayor.edu.co
- ❑ **Si desea acceder a Matrícula Cero** debe revisar el siguiente link haciendo [clic aquí](#). El formulario se habilitará el 9 de enero de 2025 en www.colmayor.edu.co.

□ La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en convenio con otras instituciones ofrece créditos para matrícula y sostenimiento en condiciones especiales:

- ✓ Créditos Icetex en sus diferentes líneas
- ✓ Fondo Municipio de Medellín
- ✓ Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional Comuna
- ✓ Compañía de Financiamiento Serfinansa S.A.
- ✓ Cooperativa de Ahorro y crédito Fincomercio
- ✓ Banco Pichincha
- ✓ Cooservunal

Nota: Esta información puede ser ampliada en la dependencia de Bienestar Institucional, en el correo: socio.economico@colmayor.edu.co o en nuestra página Institucional, en la pestaña de Bienestar/Menú principal/ línea socioeconómica, donde se podrán consultar las líneas de crédito.

PAGO DE LIQUIDACIONES

[Ir al Índice](#)

- ❑ Para poder activarse como estudiante, deberá realizar el pago de su liquidación mediante alguna de las siguientes formas: Becas, Presupuesto participativo, Matrícula cero, créditos o pago con recursos propios.
- ❑ El pago de liquidaciones bajo cualquiera de estas modalidades deberá hacerse del 09 al 24 de enero de 2025.
- ❑ **NO REALIZAR PAGOS DE LIQUIDACIONES CON RECURSOS PROPIOS** sin informarse antes sobre las diferentes becas, fondos y auxilios de la Institución, para su posible acceso a éstos.
- ❑ En caso de no poder acceder a ninguna beca, fondo o auxilio y requiera la liquidación para pago con recursos propios, deberá solicitarla en el correo: liquidaciones@colmayor.edu.co con los datos personales (**número de documento y nombre completo**) incluyendo el motivo de la solicitud.

CONSULTA DE HORARIOS

[Ir al Índice](#)

- ❑ El horario podrá ser consultado a partir del 25 de enero de 2025, **siempre y cuando tenga legalizado el pago de la matrícula**. Siga los pasos en el link de Admisiones / Guía de ingreso al sistema y consulta de horarios. [Guía ingreso al sistema Accademia](#)
- ❑ Deberá diligenciar la hoja de vida en el sistema académico (**Únicamente las pestañas Socioeconómico, Laboral y Pasatiempos**) antes de poder consultar el horario.
- ❑ Si no ha legalizado su pago ya sea mediante alguna beca, fondo, auxilio o recursos propios, no podrá ver su horario. Un aspirante admitido solo se convierte en estudiante una vez haya hecho el respectivo pago de los derechos de matrícula correspondientes.

CORREO INSTITUCIONAL

[Ir al Índice](#)

Una vez esté activo como estudiante y tenga acceso al horario, podrá ingresar al correo institucional a los 3 días hábiles siguientes.

El procedimiento para ingresar lo encuentra [dando Clic Aquí](#). Si tiene inconvenientes para ingresar, puede escribir a sopORTE365@est.colmayor.edu.co

INFORMACIÓN ADICIONAL

[Ir al Índice](#)

- ❑ Hasta no registrar el pago de la liquidación, no se oficializará ni activará como estudiante de la Institución.
- ❑ Los estudiantes nuevos tendrán **cursos introductorios 2025-1 desde el 20 al 31 de enero de 2025**. Serán citados por redes sociales y correo electrónico.
- ❑ Las clases inician el **03 de febrero de 2025**.
- ❑ La inducción para estudiantes nuevos será el mismo **03 de febrero de 2025**.
- ❑ Si por alguna circunstancia no va a estudiar en el respectivo semestre académico 2025-1, deberá informarlo por escrito al Decano de su Facultad con copia a la Oficina de Admisiones, Registro y Control (admisiones@colmayor.edu.co), **antes del 31 de enero de 2025**, en caso de no hacerlo, su matrícula académica estará ACTIVA para dicho período, y por consiguiente le queda el semestre perdido por falta de asistencia y con deuda vigente con la Institución.

- ❑ Si no va a estudiar, los derechos de matrícula serán reembolsables en un 90% (si realizó el pago con recursos propios) en caso de que la cancelación se realice antes de iniciar las clases (**Hasta el 31 de enero de 2025**). Si aquella se realizará durante los cinco (5) primeros días hábiles luego de iniciadas las clases (**entre el 03 y el 07 de febrero de 2025**), se reembolsará el 70%. Finalizado este plazo, no habrá reembolso alguno.
- ❑ Ninguna persona o dependencia institucional, diferente a pagaduría o al respectivo banco, está autorizado para recibir dineros por cualquier concepto.
- ❑ Si no se activa como estudiante para el periodo 2025-1 y desea retomar en otro periodo, deberá efectuar nuevamente el proceso de admisión.

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Administración:

Programas

- Administración de Empresas Turísticas
- Tecnología en Gestión Turística (presencial)
- Tecnología en Gestión Turística (virtual)
- Tecnología en Gestión de Guianza Turística (presencial)
- Tecnología en Gestión de Guianza Turística (virtual)
- Profesional en Gastronomía y Culinaria
- Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos
- Ingeniería Comercial
- Tecnología en Gestión Comercial
- Tecnología en Gestión de Procesos de Repostería y Panificación

Teléfono 444 56 11 Ext. 143 y 144.

Correo electrónico fac.administracion@colmayor.edu.co

Facultad de Arquitectura e Ingeniería:

Programas

- Arquitectura
- Construcciones Civiles
- Ingeniería Ambiental
- Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería
- Tecnología en Gestión Ambiental (virtual)
- Tecnología en Gestión Catastral

Teléfono 444 56 11 Ext. 148, 151 y 250.

Correo electrónico sec.arquitectura@colmayor.edu.co

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Ciencias de la Salud:

Programas

- Bacteriología y Laboratorio Clínico
- Biotecnología
- Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo

Teléfono 444 56 11 Ext. 155 y 156.

Correo electrónico fac.cienciasalud@colmayor.edu.co

Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

Programas

- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Planeación y Desarrollo Social
- Tecnología en Gestión Comunitaria (presencial)
- Tecnología en Gestión Comunitaria (virtual)
- Comunicación Social
- Tecnología en Gestión de la Comunicación en Medios (presencial)
- Tecnología en Gestión de la Comunicación en Medios (virtual)

Teléfono 444 56 11 Ext. 128 y 129.

Correo electrónico documentosfac.sociales@colmayor.edu.co

Oficina de Atención al ciudadano
colmayor@colmayor.edu.co



Oficina de Admisiones, Registro y Control

Teléfono:

604 444 56 11 Ext. 118 – 119 – 179 - 249 – 280

Email:

sec.admisiones@colmayor.edu.co

aux.admisiones@colmayor.edu.co

auxadmisiones2@colmayor.edu.co

carlos.amaya@colmayor.edu.co

academico@colmayor.edu.co

daniel.vera@colmayor.edu.co

HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



@iucolmayor